

Barranquilla, mayo 20 de 2020

100-005.001-0288-2020

Señores

Representantes legales de las entidades sujetas a control a las que se les viene adelantando auditoria en cualquiera de las modalidades, por parte de nuestros funcionarios.

E.S.D.

Asunto: Atención en trabajo de campo de nuestros auditores en el desarrollo de las diferentes modalidades de auditorias

La Contraloría Distrital de Barranquilla en desarrollo de su Plan General de Auditoría Territorial vigencia 2020, aprobado según Resolución No 0091 de enero 31 de 2020, el cual se encuentra en ejecución, les comunica que a partir del día martes 26 de mayo, los equipos de auditoria asignados estarán haciendo presencia en trabajo de campo para desarrollar los procedimientos y practicar las pruebas necesarias para dictaminar o emitir la opinión según corresponda.

Por tal motivo me permito requerirlos para que, en coordinación con los contralores auxiliares responsables del proceso, agenden citas para la atención del personal auditor.

Es necesario la atención integral a nuestros auditores, por lo que se hace necesario asignen el funcionario enlace, el cual será el encargado de atender y suministrar lo solicitado durante la duración de la respectiva auditoria, igualmente ubicar al equipo auditor de un espacio apto para el trabajo con las condiciones que requiere la emergencia sanitaria.

Así mismo, nos permitimos manifestar que nuestros funcionarios cumplirán con todos los protocolos establecidos por el Gobierno Nacional y contar con los elementos de bioseguridad.

El incumplimiento dará lugar a las sanciones establecidas en el decreto 403 de 2020, artículos 78 al 88 inclusive.

Cordialmente,



JESUS MARIA ACEVEDO MAGALDI
Contralor Distrital de Barranquilla

Proyectó: Julio Peñate Domínguez	Contralor Auxiliar Sector Educación
Rafael Álvarez Jácome	Contralor Auxiliar Sector Centrales
Lissette Mancera Gutiérrez	Contralor Auxiliar Sector Salud
Carlos Felipe Peñaloza Santa	Contralor Auxiliar Sector Desarrollo Urbano
Miriam Herrera Díaz	Contralor Auxiliar Sector Concesiones
Revisó: Cesar Cerchiaro De la Rosa	Jefe Oficina Asesora – Coordinador proceso auditor